JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. **044**

20 DE MAYO DE 2021

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA,** de los autos de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 2013.00089.00	LUZ ALBERY ARISTIZABAL JARAMILLO Y OTRO	NELSON JAVIER DE LA VALLE RESTREPO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2018.00001.00	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS	HACIENDA LA PALMA S.A. Y OTRO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2019.00058.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE LUIS TORRES HERNÁNDEZ	VER AQUÍ
VERBAL RCE 2021.00034.00	JOSÉ GREGORIO ORTEGA AMAYA y ENOLIDYS AMAYA LOPERENA		N/A

Se fija el presente estado electrónico hoy veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.